

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FERROMETALES ZALDUMBIDE S.A. CELEBRADA EL 10 DE
ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles diez de abril del dos mil diecisiete, siendo las tres con treinta minutos de la tarde, en las instalaciones de la empresa FERROMETALES ZALDUMBIDE S.A., localizada en las calles Galápagos Oe322 y Guayaquil, del Distrito Metropolitano de Quito, previa la respectiva convocatoria, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de todos los accionistas constituyendo el 100% del capital pagado.

Se anexa al libro expediente de actas copia del listado de los asistentes documentos que acreditan las representaciones de los Accionistas.

Preside la Junta la Señora Lorena Zaldumbide en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario el señor marco Zaldumbide en su calidad de Gerente de la compañía. Por Secretaría se constata la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, por lo que la Presidencia declara instalada esta Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita a Secretaría que dé lectura a la Convocatoria del día 1 de abril de 2017, que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERROMETALES ZALDUMBIDE S.A.**

De conformidad con los artículos 234 de la Ley de Compañías y con el artículo 13 del Estatuto Social de la Compañía, convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FERROMETALES ZALDUMBIDE S.A., que se celebrará el día 20 de abril del dos mil diecisiete (2017), a las 15:30 en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles Galápagos Oe322 y Guayaquil, del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver el informe anual que presenta la administración;
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2016
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario
4. Destino de los resultados obtenidos por la Compañía

Los documentos a los cuales se refiere el artículo 292 de la Ley de Compañías se encuentran a disposición de los Accionistas para su conocimiento y estudio en las instalaciones de la Compañía.

El Señor Presidente pone a consideración de los Accionistas el orden del día.

Ninguno de los concurrentes formula observación alguna a dicho orden, por lo que el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el mismo, punto por punto.

La Presidencia concede receso de 40 minutos a fin de proceder con la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Siendo las 18:30 horas, se levanta la sesión.

Firma del Accionista:

Nombre:

CI.


HUGO 20100413102
1703345197

Firma del Accionista:

Nombre:

CI.


LEON 2010047524
1214163805

Firma del Accionista:

Nombre:

CI.


MARCO 20100302
1712093605

Firma del Accionista:

Nombre:

CI.


SANTIAGO VEGA
1716382184